

## DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS DÍA NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

PRIMER SÁBADO DE JULIO DE CADA AÑO

*La asamblea general de la ONU (Naciones Unidas) proclamó en julio de 1995, conmemorar el Día Internacional de las Cooperativas, el Primer sábado de julio de cada año.*

<b>Día Internacional de las Cooperativas</b>	<b>Día Nacional del Cooperativismo</b>
En julio de 1995 la Asamblea General de la ONU (Naciones Unidas) proclamó el Día Internacional de las Cooperativas, a conmemorarse el primer sábado de julio de todos los años.	Por Ley Nº 24.333, el 2 de junio de 1994 se declaró el "Día Nacional del Cooperativismo", a conmemorarse el primer sábado de julio de todos los años.
	

<http://www.me.gov.ar/efeme/index.html>

El Comité Ejecutivo de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), en el año 1923, invitó a celebrar el día internacional de las cooperativas.

La Asamblea General de la ONU (Naciones Unidas), en diciembre de 1992, proclamó, en conmemoración al centenario de la creación de la Alianza Cooperativa Internacional, celebrar el "Día Internacional de las Cooperativas" a partir de julio de 1995, mediante la resolución 47/90.

Por tal motivo, en diciembre de 1994, a través de la resolución 49/155, la Asamblea General de la ONU propuso conmemorar cada año el "Día Internacional de las Cooperativas", invitando a organizaciones internacionales, gobiernos, entidades especializadas y al movimiento cooperativo mundial a celebrar el "Día Internacional de las Cooperativas".

En 1996, la Organización de las Naciones Unidas (ONU)<sup>2</sup>, en su 64º Reunión General, declaró, mediante la **Resolución 64/136** al **2012** como **"Año**

<sup>1</sup> <http://www.me.gov.ar/efeme/index.html>

**Internacional de las Cooperativas**”, por considerar al cooperativismo un sustancial factor de desarrollo social y económico para los países en vía de desarrollo y desarrollados, ya que este tipo de organizaciones contribuyen a la erradicación de la pobreza y propician el espíritu democrático. A su vez, la mencionada entidad invita a todos los gobiernos a favorecer el desarrollo del cooperativismo, poniendo énfasis en la financiación necesaria para dinamizar la conformación de empresas solidarias.

La ONU estableció para el *Año Internacional de las Cooperativas* tres objetivos centrales<sup>3</sup>:

- ✓ **Crear mayor conciencia:** Crear mayor conciencia acerca de la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- ✓ **Promover el crecimiento:** Fomentar la constitución y el crecimiento de cooperativas, compuestas de personas e instituciones, para abordar sus necesidades económicas mutuas además de lograr una plena participación económica y social.
- ✓ **Establecer políticas adecuadas:** Alentar a los gobiernos y organismos reguladores a implementar políticas, leyes y normativas que propicien la constitución y el crecimiento de las cooperativas.

El *Director Regional de la ACI-Américas*, Manuel Mariño declaró:

*“El Año Internacional de las Cooperativas representa una oportunidad histórica para el movimiento cooperativo. Nuestro desafío ahora es no dejarla pasar, y trabajar de manera articulada y coordinada, para transformar esta celebración en un evento generador de políticas y programas que potencien aún más el aporte de las cooperativas en materia de combate a la pobreza e inclusión económica y social”.*

La Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>4</sup>, organismo vinculado con el cooperativismo en Ginebra, expresó mediante un comunicado que el anuncio es un reconocimiento al trabajo realizado por este tipo de organizaciones en la lucha contra la pobreza, y en pro del desarrollo sostenible y la creación de empleos;

---

<sup>2</sup> **Naciones Unidas**, creada en el año 1945, es una organización intergubernamental, la única de carácter universal. Tienen 192 Estados Miembros que se comprometen, a través de la Carta de la ONU, a preservar la paz y la seguridad, mejorar la condiciones de vida de las personas y promover el desarrollo sostenible. Es un foro mundial, el de mayor legitimidad y representatividad, dedicado a facilitar las consultas instantáneas entre los gobiernos y movilizar la cooperación internacional para solucionar conflictos globales, promover y proteger los derechos humanos y brindar ayuda humanitaria.

<sup>3</sup> ONU. Bienvenidos a Naciones Unidas. Son su mundo. <http://www.un.org/es/events/coopsyear/>

<sup>4</sup> La **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** es un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales. Fue fundada el 11 de abril de 1919, en el marco de las negociaciones del Tratado de Versalles. Su Constitución, sancionada en 1919, se complementa con la Declaración de Filadelfia de 1944. La OIT tiene un gobierno tripartito, integrado por los representantes de los gobiernos, de los sindicatos y de los empleadores.

agregó que actualmente las cooperativas dan trabajo a más de cien millones de personas<sup>5</sup>. Hagen Henry, jefe del Servicio de Cooperativas de la OIT, declaró que su organización considera que:

*“las cooperativas son importantes para mejorar las condiciones de vida y trabajo de mujeres y hombres a nivel mundial, y que contribuyen al suministro de infraestructuras y servicios esenciales, incluso en zonas ignoradas por gobiernos y empresas inversionistas. Además, los valores de las cooperativas son fundamentales para la creación de trabajo decente. Las cooperativas favorecen una economía democrática, centrada en las personas, que cuida del medio ambiente, y al mismo tiempo promueven crecimiento económico, justicia social y una globalización justa. Las cooperativas desempeñan un papel cada vez más importante en equilibrar las preocupaciones económicas, sociales y ambientales, así como en la prevención y reducción de la pobreza”.*

**La proclamación del 2012 como “Año internacional de las Cooperativas” ofreció la oportunidad de mostrar al mundo el impacto de las cooperativas convencionales y las Cooperativas Escolares en la comunidad.**

En la provincia de Córdoba poseemos una larga historia de desarrollo del Cooperativismo Escolar en nuestras instituciones educativas. Continuamos avanzando en el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 90 de la *Ley de Educación Nacional N° 26.206* en cuanto a la necesidad de “*la incorporación de los principios y valores del Cooperativismo y del Mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones*”, como así también de lo expresado en la *Ley de Educación Provincial N° 9870*, en su Artículo 4°.- Fines y Objetivos de la Educación Provincial:- “**m) Incorporar el cooperativismo, mutualismo y asociativismo en todos los procesos de formación, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley Nacional N° 16.583 y sus normas reglamentarias.**”

Con el propósito de promover nuevas acciones en torno a la Educación Cooperativa y Mutual y recuperar y reorientar las que ya vienen desarrollándose en la jurisdicción, en el año 2009 presentamos a la comunidad educativa y al movimiento cooperativo y mutual los **Lineamientos Curriculares de “Educación Cooperativa y Mutual”** para la provincia de Córdoba, orientados a propiciar el abordaje transversal de la Educación Cooperativa y Mutual en los distintos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo<sup>6</sup>. Posteriormente, en el año 2011, se publicó el Documento “**Educación Cooperativa y Mutual**”.

---

<sup>5</sup> El Cooperador. 20 del 5 de 2010- recuperado 13 de marzo de 2011- [http://www.thob.org/articulo/a%C3%B1o\\_del\\_cooperativismo\\_2012-76587.html](http://www.thob.org/articulo/a%C3%B1o_del_cooperativismo_2012-76587.html)

<sup>6</sup> Esta producción fue el resultado de un trabajo mancomunado entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social, quienes fomentaron un proceso de consulta realizado el año 2008 del que participaron docentes, directivos y supervisores de los distintos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo provincial, como así también organismos provinciales e internacionales vinculados a la temática.

Esto fue realizado en el convencimiento de que la incorporación del Cooperativismo y Mutualismo al ámbito de la escuela presupone la puesta en marcha de una alternativa que propicia escenarios y espacios para el tratamiento de ciertos contenidos relacionados con el desarrollo social y educativo de la escuela, en el marco de cada Proyecto Institucional.

La praxis de los valores cooperativos en las instituciones educativas (solidaridad, justicia, igualdad, equidad, libertad, respeto, transparencia y honestidad), en los cuales se sustentan los principios del cooperativismo y del mutualismo, brindan la oportunidad de estimular el respeto fundamental por todos los seres humanos y el reconocimiento de su capacidad para mejorar social y económicamente mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

Tanto la organización de cooperativas y mutuales escolares, como así también la implementación de la metodología del aprendizaje cooperativo, ofrecen la oportunidad de incorporar a las prácticas pedagógicas el concepto de trabajo como actividad socialmente productiva (en la que los estudiantes aprenden a convivir, a emprender y a aprender, integrando en el proceso capacidades intelectuales, prácticas y sociales). Es importante destacar que la promoción, dentro un marco ético, del desarrollo de prácticas sociales productivas y emprendimientos colectivos que impliquen la asunción de diversos roles y la construcción de vínculos, propicia oportunidades que favorecen la construcción de ciudadanía (a partir de la convivencia entre pares), el desarrollo de habilidades sociales, la integración de las diferencias y la participación en el trabajo socialmente productivo y solidario.

---

## ALGUNAS SUGERENCIAS PARA TRABAJAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

### Ejes sugeridos para el trabajo

- **Educación Inicial**

El aprendizaje cooperativo como un acto de vinculación humana (promueve el desarrollo de actividades para la creación de vínculos y comportamientos adaptativos - creativos sobre la base del respeto por la vida). ***¿Por qué aprendemos mejor si cooperamos en el Jardín y en nuestros hogares?***

- **Educación Primaria**

La conformación de la Cooperativa Escolar genera la integración socio-afectiva desarrollando pautas de vinculación solidaria en comunidad, en armonía con el contexto territorial. ***¿Por qué los valores cooperativos favorecen la convivencia con nuestros compañeros y docentes? ¿Por qué y para qué conformamos una Cooperativa Escolar?***

- **Educación Secundaria**

El cooperativismo educacional es una alternativa socio-pedagógica que brinda espacios reales de participación ciudadana. ***¿Qué significados se construyen en torno al aprendizaje cooperativo? ¿Por qué las propuestas cooperativas promueven la participación ciudadana en la escuela?***

### Recursos para docentes de Educación Inicial y Primaria

En el portal de la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa podrá encontrar sobre Legislación Cooperativa y Mutual:

a) Ley 26.206 Ley Nacional de Educación Art. 90:

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/leydeeducacion26260.pdf>

b) Ley 8569 Ley Provincial

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/Leyprovincial8569.pdf>

**c) Resolución Interministerial 157/08**

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/resol157a.jpg>

En el portal de la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa podrá encontrar Estatutos Modelos:

**a) Modelo de Estatuto de Cooperativa Escolar**

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/EstatutoModeloCoop/ESTATUTO%20MODELO%20COOP%20ESCO LAR.pdf>

**b) Modelo de Estatuto de Mutual Escolar**

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/Resolucion34/Anexo%20II.pdf>

- **Resolución 64/136: Las cooperativas en el desarrollo social Naciones Unidas. ONU. Asamblea General**

En: <http://www.un.org/esa/socdev/documents/resolutions/2009/a-res-64-136-sp.pdf>

- **Sobre Aprendizaje Cooperativo, para trabajar en el aula. Aprendizaje Cooperativo (Recopilado por Emilio Arranz Beltrán)**

En: <http://www.slideshare.net/Martalopa/aprendizaje-cooperativo-4453470>

En: <http://www.slideshare.net/Martess/cuento-un-planeta-maravilloso>

En: <http://www.slideshare.net/bakeola/juegos-coop-con-paracaidas>

- **Sobre principios y valores cooperativos.**

**-Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. ACI América**

En: [www.aciamericas.coop/-Principios-y-valores-](http://www.aciamericas.coop/-Principios-y-valores-)

- **Sobre los orígenes del Cooperativismo y símbolos del cooperativismo Ministerio de Educación de la Nación. Subsecretaría de Coordinación Administrativa Producción: Dirección de Gestión Informática.**

En: <http://www.me.gov.ar/efeme/cooperacion/himnonac.html>

[www.aciamericas.coop/-Principios-y-valores-](http://www.aciamericas.coop/-Principios-y-valores-)

- **Sobre los orígenes del Cooperativismo. Propuestas para jóvenes en relación a los Objetivos del Milenio**

2007 Fundación Iberoamericana para el Desarrollo – FIDET. [info@juventudymilenio.org](mailto:info@juventudymilenio.org)

En: <http://www.juventudymilenio.org/objetivos/siete/detalle.html>

En: [http://www.juventudymilenio.org/quienes\\_somos/](http://www.juventudymilenio.org/quienes_somos/)

- **Sobre 2012 Año Internacional de las Cooperativas**  
**International Co-operative Alliance**

En: <http://www.ica.coop/es/>

En: [http://www.un.org/spanish/events/calendario/years/doc\\_y2012.html](http://www.un.org/spanish/events/calendario/years/doc_y2012.html)

- **En You Tube se presentan videos relacionados con los temas:**

**a) Video que relata qué es una cooperativa (dibujo animado)**

En: <http://www.youtube.com/watch?v=HwH3d9ZFycg&feature=related>

**b) Video que relata cómo conformar una Cooperativa Escolar (dibujo animado)**

En: <http://www.youtube.com/watch?v=xTAIprR4kwE>

**c) Video sobre Historia del Cooperativismo**

En: <http://www.youtube.com/watch?v=ZoPFEJqx0Ik&feature=endscreen&NR=1>

**d) Trabajo en equipo**

<http://www.youtube.com/watch?NR=1&v=u5651tdwyXo&feature=endscreen>

**e) Video Análisis de Cooperativas en el mundo. Mundo Cooperativo**

En: [http://www.youtube.com/watch?v=7b\\_SeGLclAo&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=7b_SeGLclAo&feature=related)

**f) Video Trabajo Cooperativo**

En: <http://www.youtube.com/watch?v=tnbn8EI5oDY&feature=endscreen&NR=1>

**g) Video Cooperación en la naturaleza- El vuelo de los gansos**

En: [http://www.youtube.com/watch?v=qaPLSHq\\_NWY&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=qaPLSHq_NWY&feature=related)

## Recursos para docentes de Educación Secundaria

- En el portal de la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa podrá encontrar:

a) **Información sobre el Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educacional.**

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/coopymut1.html>

b) **Lineamientos Curriculares de Educación Cooperativa y Mutual**

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/coopymut2.html>

c) **Modelo de Estatutos:**

1. **Modelo de Estatuto de Cooperativa Escolar**

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/EstatutoModeloCoop/ESTATUTO%20MODELO%20COOP%20ESCOLAR.pdf>

2. **Modelo de Estatuto de Mutual Escolar**

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/Resolucion34/Anexo%20II.pdf>

d) **Legislación cooperativa y mutual**

1. **Ley 26.206 Ley Nacional de Educación Art. 90:**

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/leydeeducacion26260.pdf>

2. **Ley 8569 Ley Provincial**

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/Leyprovincial8569.pdf>

**Resolución Interministerial 157/08**

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/resol157a.jpg>



- **Resolución A/64/136 de Naciones Unidas proclamando “2012 Año Internacional de las Cooperativas”.**

En: <http://www.un.org/esa/socdev/documents/resolutions/2009/a-res-64-136-sp.pdf>

[www.aciamericas.coop/-Principios-y-valores-](http://www.aciamericas.coop/-Principios-y-valores-)

- **Sobre legislación cooperativa y mutual:**

[www.inaes.gob.ar/es/Normativas/leyes.asp](http://www.inaes.gob.ar/es/Normativas/leyes.asp)

- **Sobre la Alianza Cooperativa Internacional**

<http://www.ica.coop/es/>

- **Sobre Objetivos del Milenio. Texto dedicado a la juventud**

<http://www.juventudymilenio.org/>

**Sobre beneficios de los emprendimientos cooperativos para los jóvenes**

<http://www.un.org/es/events/cooperativesday/background.shtml>

- **En You Tube se presentan videos relacionados con los temas:**

**a) Video sobre “2012 Año Internacional de las Cooperativas”**

**Las cooperativas ayudan a construir un mundo mejor**

En: <http://www.youtube.com/watch?v=8baO99U7IJU&feature=BFa&list=PL758B1367597E7FAE&lf=BFa>

**b) Video sobre las Cooperativas en el mundo**

**Mundo Cooperativo**

En: [http://www.youtube.com/watch?v=7b\\_SeGLclAo&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=7b_SeGLclAo&feature=related)

**c) Video sobre las Cooperativas en el mundo**

**Descripción a nivel general del impacto de las cooperativas a nivel mundial**

En: <http://www.youtube.com/watch?v=tnbn8EI5oDY&feature=endscreen&NR=1>

**c) Video sobre Historia del Cooperativismo**

En: <http://www.youtube.com/watch?v=ZoPFEJqx0Ik&feature=endscreen&NR=1>

#### **d) Video sobre Trabajo en equipo**

En: <http://www.youtube.com/watch?NR=1&v=u5651tdwyXo&feature=endscreen>

#### **e) Video Análisis de Cooperativas en el mundo. Mundo Cooperativo**

En: [http://www.youtube.com/watch?v=7b\\_SeGLclAo&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=7b_SeGLclAo&feature=related)

#### **f) Video sobre Trabajo Cooperativo**

En: <http://www.youtube.com/watch?v=tnbn8EI5oDY&feature=endscreen&NR=1>

#### **g) Video sobre Cooperación en la naturaleza- El vuelo de los gansos**

En: [http://www.youtube.com/watch?v=qaPLSHq\\_NWY&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=qaPLSHq_NWY&feature=related)

### **Bibliografía de consulta**

- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). *Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Ciclo Básico 2011-2015 (Tomo 2)*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Balbi de Gonzalo, N. (1986). *La vida cooperativa en la Educación*. Buenos Aires: Intercoop.
- Balbi de Gonzalo, N. y Cracogna, D. (1985). *Introducción al Cooperativismo*. Buenos Aires: Intercoop.
- Castelli, B. J. (1985). *Mutualismo y Mutualidades*. Buenos Aires: Intercoop.
- Comisión Continental de Cooperativismo Escolar de la OCA (1973). *Legislación y reglamentación del Cooperativismo Escolar en Córdoba (RA)*. La Falda. Córdoba (R.A.).
- Donda, I. (1971). *Manual de Cooperativismo escolar para docentes*. Santa Fe, Argentina: Editorial Belgrano.
- Ferreyra, H. (1996). *Educación para el trabajo...Trabajo en la Educación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Ferreyra, H. (1998). *Aprender a Emprender*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Ferreyra, H. y Pedrazzi, G. (2007), *Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Ferreyra, H. Rimondino, R. (2010). Nuevo Tópico Formativo: "Aprender a Emprender". En Ferreyra, H. (edit.). *Actualidad y campo pedagógico. Textos con el pretexto de habilitar el debate (en prensa)*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Ferreyra, H., Gallo G. y Zecchini A. (2007), *Educación en la acción para aprender a emprender*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Filmus, D. (2004). *Apertura Decimocuarta Jornada Internacional de Educación*. Buenos Aires.
- Freinet, C. (1975). *Por una Escuela del Pueblo*. Madrid: Laia.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Gobierno y Ministerio de Educación (2001). *Documento de Cooperativismo y Mutualismo escolar de la provincia de Córdoba como propuesta pedagógica*. Córdoba, Argentina: Dirección de Fomento Cooperativo y Mutuales. Dirección de Desarrollo de Políticas Educativas.

- Gómez Uría, M. A. (2003). *Cooperativismo escolar y estudiantil en Argentina y el mundo-Síntesis y anexos ilustrados*. Buenos Aires: Intercoop.
- Gómez Uría, M. A. (1979). *Cooperativismo escolar en el aula. Manual para docentes*. Buenos Aires: Intercoop.
- González Lucini, F. (1994). *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid: Anaya.
- Hargreaves, A. (2000). Nueva profesionalidad para una profesión paradójica. En *Cuadernos de Pedagogía*. N° 290.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T. y Holubec, E. J. (1999). *Los Nuevos Círculos del Aprendizaje. La cooperación en el aula y en la escuela*. Buenos Aires: Aique.
- Johnson, D. y Johnson, R. (1999). *Aprender juntos y solos: aprendizaje cooperativo, competitivo e individualista*. Buenos Aires: Aique.
- Maggio, M. y Lasagna, M. (1988). *La Cooperativa en la Escuela*. Buenos Aires: Intercoop.
- Mir, C. (coord.) (1998). *Cooperar en la escuela La Responsabilidad de Educar para la Democracia*. Barcelona, España: Graó.
- Ovejero, A. (1994) *El aprendizaje cooperativo. Un análisis eficaz a la enseñanza Tradicional*. Barcelona, España: PPU.
- Pozo, J. (1972). *Los contenidos de la reforma: enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Madrid: Santillana.
- Robles, A. (1977). *Organicemos una cooperativa escolar*. Buenos Aires: Intercoop.
- Rodríguez, M. E. (2000). *Convivencia, escuela comunidad: ¿Un Enlace Posible?* Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Serra, J. M. (1996). *Cuadernos de pedagogía. Folleto turístico cooperativo Nro. 244*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Slavin, R. E. (1999). *Aprendizaje cooperativo. Teoría, investigación y práctica*. Buenos Aires: Aique.
- Torturaine, A (1999). *¿Podremos Vivir Juntos?* Buenos Aires: Red Federal de Formación Docente. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación - Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- UNESCO (2000). *Foro Mundial sobre la Educación*. Dakar, Senegal.
- UNESCO. OREALC (2007). *Educación de calidad para todos. Un asunto de derechos humanos*. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Buenos Aires: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO).
- Vygotski, L. (1986) *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires: La Pléyade.
- Yus, R. (1997). *Temas transversales hacia una nueva escuela*. Barcelona, España: Graó.

Para ampliar, se sugiere la consulta de:

- *Compendio de cooperativas, publicado en 1985 por Intercoop Editora.*
- *Grito de Alcorta*. [http://es.wikipedia.org/wiki/Grito\\_de\\_Alcorta](http://es.wikipedia.org/wiki/Grito_de_Alcorta)
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. *Economía Social. Leyes*. [www.inaes.gob.ar/es/Normativas/leyes.asp](http://www.inaes.gob.ar/es/Normativas/leyes.asp)